



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FONDOS EUROPEOS, UNIVERSIDAD Y CULTURA

**4142**

*Resolución del consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura por la que se publica la relación de convenios suscritos por la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura en el primer cuatrimestre del año 2022 y, extraordinariamente, en el tercer cuatrimestre del año 2021*

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears* una relación de los convenios suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios de colaboración suscritos por la Consejería de Fondos Europeos, Universidad y Cultura en el primer cuatrimestre del año 2022 y, extraordinariamente, en el tercer cuatrimestre del año 2021:

- Adenda al Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y el Consejo Insular de Ibiza, para la convocatoria y concesión de ayudas de desplazamiento para alumnos con domicilio familiar en la isla de Ibiza que cursen estudios universitarios en la Unión Europea (UE-27) durante el año académico 2020-2021, firmada el 15 de diciembre de 2021.
- Convenio de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y la Universitat de les Illes Balears para la construcción del edificio interdepartamental de ciencias de la salud, firmado el 13 de diciembre de 2021.
- Adenda al Convenio entre la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de suministro de información para finalidades no tributarias, firmada el 5 de abril de 2022.

Palma, en el día de la firma electrónica (*16 de mayo de 2022*)

**El consejero de Fondos Europeos, Universidad y Cultura**  
Miquel Company i Pons